

---

## La crítica de la colonialidad del poder en cuestión: Dilemas, obstáculos epistemológicos y horizontes problemáticos

*Critique de la colonialité du pouvoir en question : dilemmes, obstacles  
épistémologiques et horizons problématiques*

*Criticism of the coloniality of the power in question: Dilemmas, epistemological  
obstacles and problematic horizons*

Sergio Pignuoli Ocampo

---



### Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/cal/10881>

DOI: 10.4000/cal.10881

ISSN: 2268-4247

### Editor

Institut des hautes études de l'Amérique latine

### Edición impresa

Fecha de publicación: 30 marzo 2020

Paginación: 155-172

ISBN: 978-2-37154-140-5

ISSN: 1141-7161

Este documento es traído a usted por Campus Condorcet



### Referencia electrónica

Sergio Pignuoli Ocampo, «La crítica de la colonialidad del poder en cuestión: Dilemas, obstáculos epistemológicos y horizontes problemáticos», *Cahiers des Amériques latines* [En línea], 93 | 2020, Publicado el 10 marzo 2021, consultado el 22 marzo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/cal/10881> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/cal.10881>

---



Les *Cahiers des Amériques latines* sont mis à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution – Pas d'utilisation commerciale – Pas de modification 4.0 International.

Sergio Pignuoli Ocampo \*

# La crítica de la colonialidad del poder en cuestión: Dilemas, obstáculos epistemológicos y horizontes problemáticos

## Introducción

En este trabajo se examina el núcleo conceptual de la teoría crítica de la colonialidad del poder desde una perspectiva teórica. Bajo la denominación de teoría crítica de la colonialidad del poder agrupamos un conjunto de investigaciones que han cimentado, durante las últimas tres décadas, un proyecto intelectual centrado en cuestionar radicalmente el eurocentrismo de las ciencias sociales de América Latina y en contraponerle un conocimiento con pretensión no colonial acerca del sistema-mundo capitalista contemporáneo. La teoría crítica de la colonialidad del poder surge con algunos notables trabajos de Aníbal Quijano en los años noventa. El sociólogo peruano, dependientista destacado, elaboró en los albores de aquella década un diagnóstico novedoso sobre la región y sobre las ciencias sociales. En ese entonces, afirmaba Quijano que acceder, caracterizar, describir y explicar la estructura de dominación imperante en América Latina exigía observar la estructuración y dinámica de la dominación de una manera multidimensional. Esto implicaba observar la lógica económica de la dominación, pero no en su autonomía, sino en su relación fundacional con las

---

\* Chercheur au Conseil national des recherches scientifiques et techniques (Conicet). Docteur en sciences sociales de l'université de Buenos Aires (UBA).

especificidades étnicas, raciales y de género. La tesis resultante es conocida: la colonialidad persiste en América Latina debido a que las estructuras capitalistas de dominación económica-étnica-racial-y-de-género se mantienen incólumes desde la implantación del dominio colonial en territorio americano. Hacia finales de esa década, en una América Latina fracturada por las reformas estructurales de cuño neoliberal, el proyecto intelectual de una teoría crítica de la colonialidad del poder entraba en una nueva fase a partir del hondo eco hallado por aquellas tesis en otros autores destacados. Varios de ellos [Lander, 2000; Mignolo, 2005; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007] señalaron que el interés por esa novedosa crítica de la colonialidad facilitó la formación de una red de cooperación entre investigadores que relanzó aquellas ideas en una nueva escala. Así pues, a lo largo de las primeras décadas del nuevo milenio se observa que este proyecto intelectual intensificó su crecimiento y diversificó su institucionalización allende las tesis fundantes y la red primigenia de trabajo. Un aspecto notable de esta expansión es que no alteró sustantivamente su núcleo crítico. Una indagación detallada de esta masa de producciones es una tarea que excede este artículo; nos proponemos aquí más bien examinar teóricamente las categorías centrales de dicho núcleo, para lo cual nos valdremos de la perspectiva sistemática de los programas de investigación multinivelados<sup>1</sup>.

La expansión acelerada de esta teoría crítica ha vuelto reflexivamente urgente nuestra empresa, que, si bien aún no ha sido realizada de manera integral, cuenta con destacados antecedentes, con los cuales dialogaremos cuanto nos sea posible. De ellos destacamos aquí aquellos que pusieron en primer plano motivos o aspectos teóricos del objeto. Así, José Mauricio Domingues [2011] señaló la pertinencia de una discusión reflexiva (semi)periférica de los conceptos-tendencia fundamentales de la modernidad, asumiendo que dicha flexión se extiende y altera las condiciones asumidas como “propia mente regionales” que la postura decolonial da simplemente por supuestas. En esa misma línea, Breno Bringel y el propio Domingues [2015] advirtieron sobre las paradojas de una autonomía limitada y obligatoria de los objetivos programáticos de una teoría social capaz de declararse latinoamericana. Santiago Ruggero [2009] dio un paso más y subrayó que las incongruencias de la justificación teórica de una crítica latinoamericana a la colonialidad son “autoinconsistencias”. A propósito de los graves problemas de autorreferencia, Félix Patzi Paco [2004] señaló tempranamente la tensión entre la crítica al eurocentrismo y la emancipación comunal, y propuso situar el etnicismo en general, incluido el etnicismo indigenista, bajo las pretensiones universalistas de la diferencia sistema/entorno a fin de encontrar alternativas regionales simétricas. Como se ve en estos antecedentes, la tensión entre fundación regional

---

1. Una discusión y fundamentación de ella en Pignuoli Ocampo [2017]; cf. también las propuestas de Mascareño [2008] y Ritzer [1990].



y proyecto crítico exhibe inconsistencias fuertes. Nuestro trabajo se inscribe en esa línea, pero nos situamos un paso atrás, pues examinaremos el rigor teórico y epistemológico de las categorías fundantes, que luego desembocarán en estas otras tensiones. Por esta vía aspiramos a robustecer y reflexionar teóricamente la crítica necesaria de esta corriente.

Dado que el objetivo es elaborar una evaluación teórica de las definiciones distintivas de la teoría crítica de la colonialidad, desde esa perspectiva analizaremos y problematizaremos tres definiciones/ejes fundamentales de la crítica de la colonialidad: 1) la crítica ampliada del eurocentrismo y el planteo del objeto colonialidad, porque la distinción eurocentrismo/no eurocentrismo articula la elaboración diagnóstica con las líneas programáticas distintivas; 2) la crítica de la epistemología colonial o colonialidad del saber y la postulación de un conocimiento crítico y decolonial, porque la distinción colonialidad del saber/conocimiento crítico no eurocéntrico/decolonial aglomera las definiciones gnoseológicas fundamentales; y 3) la consagración del concepto de colonialidad del poder como unidad de análisis sociológica, porque dicho concepto y las distinciones complementarias colonialidad/agencia y colonialidad/alteridad establecen y modulan la concepción de lo social y de la socialidad de esta teoría.

En referencia a estos ejes formulamos tres hipótesis, una para cada eje. La primera sugiere la existencia de una inconsistencia en el seno de la crítica latinoamericana del eurocentrismo, cuya expresión más clara se observa en la opción de la teoría crítica de la colonialidad por ofrecer garantías como teoría crítica, antes que como teoría latinoamericana. La segunda hipótesis plantea que la epistemología no eurocéntrica ha prescindido hasta el momento tanto de una construcción consistente del campo y de la unidad del objeto colonialidad como de criterios de validación de sus imputaciones. La tercera hipótesis propone que la unidad de análisis colonialidad del poder, primero, reduce lo social al principio de la subordinación y, segundo, malogra la integración teórica de la premisa mayor (colonialidad del poder) con las premisas menores (agenciamientos, alteridades) de la aludida unidad e incurre en falacia de conflationismo central.

Metodológicamente, a fin de establecer y precisar el núcleo conceptual de cada eje, identificamos, entre el importante cúmulo de producciones, las definiciones del programa consideradas fundamentales. Este criterio ordenó y facilitó la selección de materiales del corpus de trabajo, que compusimos con los textos fundantes de esta corriente: Quijano [1992; 2000], Quijano y Wallerstein [1992], Lander [2000], Mignolo [2005; 2007], Castro-Gómez [2007], Castro-Gómez y Grosfoguel [2007], Santos [2003], Dussel [2003; 2005] y Escobar [2007]. El corpus se completó con trabajos específicos de estos y otros autores, como Catherine Walsh, Álvaro García Linera y Nelson Maldonado-Torres, entre otros.

La exposición seguirá este orden: a modo de presentación y puesta en común se caracteriza la teoría crítica de la colonialidad del poder como programa de

investigación (2). Luego se reconstruyen y examinan los ejes del análisis: la elaboración diagnóstica y la alternativa programática (3), la postulación epistémica/epistemológica de un conocimiento no eurocéntrico/decolonial (4), la colonialidad del poder como unidad de análisis y sus complementos sociológicos (5) y, finalmente, discutiremos los resultados alcanzados y extraeremos las conclusiones (6).

## **La teoría crítica de la colonialidad como programa de investigación**

En este apartado, la teoría crítica de la colonialidad del poder se caracteriza como un programa de investigación. Señalamos a grandes rasgos que, dentro del contexto disciplinario de los años noventa y la primera década del siglo XXI, un conjunto de investigadores de distintas generaciones, *a posteriori* denominado “Proyecto Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad”, elaboró *alternativas* centradas en el cuestionamiento al eurocentrismo y a la asunción ingenua de la descolonización de las periferias y/o semiperiferias del sistema-mundo. Con tal fin, problematizaron el objeto colonialidad y lo llevaron conceptual e históricamente más allá del modelo de dominación metropolitano sobre colonias distantes que típicamente acababa con la formación de Estados nacionales en la periferia. Estas exploraciones subrayaron la incapacidad de las ciencias sociales para percibir la actualidad de la colonialidad y su conexión interna con las estructuras de dominación del capitalismo global. Tal incapacidad fue imputada al eurocentrismo imperante en ellas.

Este conjunto de problematizaciones y construcciones alternativas estableció un fundamento operativo, es decir, un esquema de conceptos fundamentales y de relaciones entre ellos distribuidos en conceptos generales (ontológicos, epistemológicos, metodológicos) y disciplinarios (unidad de análisis, ordenamiento social, cambio social) que establecen reglas de descripción, interpretación y explicación teóricas abocadas, en este caso, a la investigación de la colonialidad. El fundamento operativo sustenta el desarrollo de diversas teorías parciales, por ejemplo, la colonialidad del saber [Lander, 2000; Walsh, 2002], la decolonialidad [Mignolo, 2007], la idealización unitaria de América Latina [Mignolo, 2007], la subalternidad de los movimientos sociales [Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001; Santos, 2005], etc. También lanzó componentes performativos, es decir, reglas de orientación para la acción, destinados a intervenir en los debates de la agenda política de la región.

Desde un punto de vista discursivo, la emergencia de la teoría crítica de la colonialidad del poder se remonta a 1992, año de publicación de los artículos “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”, de Aníbal Quijano, y “Americanity as a Concept, or the Americas in the modern world-system”, del mismo investigador peruano en coautoría con Immanuel Wallerstein. A lo largo de una década,



la tesis de la colonialidad del poder se extendió a diversas problemáticas de la investigación social y formó un fundamento operativo opuesto al “eurocentrismo” y diferenciado de la “perspectiva del sistema-mundo”, los “estudios poscoloniales anglosajones” y la “escuela de la dependencia”. La fuerte contraposición al eurocentrismo es un pilar de este programa de investigación enfocado en la especificidad de la dominación colonial en América Latina, especializado en cuestionar la autonomización de la región y en relevar la pervivencia múltiple de las estructuras de dominación económica-étnica-racial-y-de-género del capitalismo global en ella. Este programa asumió una perspectiva crítica, con pretensiones de regionalidad y de reformulación integral de las posibilidades de conocimiento no eurocéntrico de ese objeto.

Desde un punto de vista arquitectónico, la colonialidad del poder es un fundamento operativo emergente, desde el cual se innovaron conceptualmente nuevas definiciones y articulaciones de elementos hasta entonces heterogéneos. Las palabras inaugurales de Aníbal Quijano hablan por sí solas:

La colonialidad, en consecuencia, es aún el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido. Ella no agota, obviamente, las condiciones, ni las formas de explotación y de dominación existentes entre las gentes. Pero no ha cesado de ser, desde hace 500 años, su marco principal. Las relaciones coloniales de períodos anteriores probablemente no produjeron las mismas secuelas y sobre todo no fueron la piedra angular de ningún poder global [Quijano, 1992, p. 14].

La arquitectura de la teoría crítica de la colonialidad del poder es la siguiente: una ontología basada en una versión original de las estructuras de larga duración del sistema-mundo, complementada con la microfísica del poder y la teoría de la alteridad; una epistemología orientada hacia una gnoseología, primero no eurocéntrica, luego decolonial; y una metodología focalizada en el análisis simbólico del poder “capilar” de la colonialidad y de las “huellas” de la alteridad. En el esquema sociológico la unidad de análisis es la colonialidad del poder, centrada en la relación de subordinación, con dos planos complementarios: el agenciaamiento y la alteridad; la unidad u orden social se centra en las estructuras de larga duración de dominación económica-étnica-racial-y-de-género, y la dinámica social se basa en el esquema colonialidad/decolonialidad. En la tabla 1 sintetizamos la arquitectura.

TABLA 1. ARQUITECTURA DE LA TEORÍA CRÍTICA DE LA COLONIALIDAD DEL PODER

FO general	Teoría crítica de la colonialidad		FO sociológico
Componente ontológico	Sistema-mundo, poder y alteridad	Colonialidad del poder, agenciamiento e invisibilidad	Unidad de análisis
Componente epistemológico	Conocimiento crítico no-eurocéntrico o decolonial	Estructuras de larga duración económica-étnica-racial-y-de-género	Unidad social
Componente metodológico	Centralidad del análisis simbólico	Decolonialidad	Unidad dinámica

*Fuente: elaboración propia.*

Por último, en el ámbito de los componentes performativos, el problema de referencia es la elaboración de disputas con el eurocentrismo en clave de resistencias y el delineamiento de alternativas decoloniales frente a la colonialidad del poder en América Latina, considerándolas parte de una resistencia global contra las estructuras de dominación del capitalismo global. En relación performativa o pragmática con esta agenda de intervención y de modulación del debate público, el fundamento operativo basado en la colonialidad del poder es investido con el estatuto sociológico de cuestionamiento radical del eurocentrismo y de resistencia decolonial a la dominación del sistema capitalista.

## **Diagnóstico y alternativa: descontextualizaciones, marginaciones y dilemas de la crítica ampliada a la colonialidad y del programa no eurocéntrico o decolonial**

En este apartado reconstruiremos la relación programática entre la crítica al eurocentrismo y la colonialidad ampliados y la alternativa, primero no eurocéntrica, luego decolonial. A continuación, analizaremos las debilidades de la diferenciación del programa y el dilema entre lo crítico y lo regional al que conduce la tensión entre un cuestionamiento radical del eurocentrismo y una fundamentación crítica de él.

La piedra basal del diagnóstico es la afirmación de que las ciencias sociales son eurocéntricas. El eurocentrismo es entendido como un modo de etnocentrismo referido a “la Europa moderna” que consiste en emplear categorías desarrolladas en las tradiciones de la episteme de Europa occidental a efectos de caracterizar, describir, explicar, proyectar y corregir situaciones, procesos y relaciones sociales de otras latitudes. Esto, según el diagnóstico, suprime las especificidades regionales bajo el modelo de desarrollo europeo. Este rasgo, propio del eurocentrismo en el sistema-mundo capitalista, se manifiesta en la adopción de una “actitud colonial” por parte de los colonizados [Castro-Gómez y Grosfoguel, 2000, p. 20] o de una “racionalidad específica” [Quijano, 2000, p. 201] frente al conocimiento europeo, lo que, primeramente, les impide observar las estructuras fundamentales de la relación centro/periferia y las clasificaciones étnico/raciales, y, después, les



impone una identidad mistificada basada en el esquema colonizador/colonizado, que replica en el ámbito del conocimiento las clasificaciones sociales del esquema modernidad/premodernidad. El sesgo eurocéntrico imposibilita, primero, ubicar a América Latina dentro de las estructuras de larga duración del capitalismo moderno; segundo, juzgar las situaciones y procesos históricos de la región, y, tercero, identificar aquellas relaciones sociales fundamentales que la especifican.

Frente a esta escena, y de manera característica, el programa delinea una alternativa crítica dirigida contra la colonialidad del poder. Para ello, antes que nada amplía los conceptos de eurocentrismo y de subordinación regional, y luego propone un tránsito del concepto restringido de colonialismo (acotado a la dependencia metropolitana de las colonias entre los siglos XVI y XVIII, que culminaría con la formación de Estados nacionales en el siglo XIX) al concepto ampliado de colonialidad. La colonialidad abarcaría un conjunto de prácticas, discursos y agenciamientos de subordinación específicamente regionales, que se verificaría más allá del periodo de dependencia metropolitana, e incluiría los procesos de independencia y de formación de Estados nacionales en América Latina, los procesos de descolonización, pero también algunos de los procesos emancipatorios y revolucionarios, especialmente los de inspiración marxista. Gracias a la operación de ampliación, se establecería el campo de un objeto novedoso, que podría observarse en la subordinación regional que permanece en las aún vigentes estructuras de larga duración del capitalismo europeo. La crítica a la colonialidad del poder permitiría enfocar la relación de subordinación como un compuesto y no como un elemento simple. Este hecho habilitaría el paso de una concepción económica del colonialismo a otra multidimensional de la colonialidad, que contaría con más alertas y distinciones para aprehender el objeto y criticar la subordinación regional, económica, pero también —y sobre todo— cultural, étnica y de género que pervive en las estructuras de dominación fundamentales del capitalismo en la periferia. En este sentido, la tarea crítica asumida consiste en situar la colonialidad en el mundo de la modernidad capitalista y conectar la lógica de sus relaciones de poder específicas con las estructuras de larga duración de dicho mundo. Esto plantearía un acceso estructural a la subordinación regional, pero ya no en términos de las relaciones entre las clases o las formas de la diferenciación, sino en términos de la duración de una relación subordinada y la conservación de sus principios estructurantes más allá de variaciones situadas.

Al examinar el diagnóstico y la alternativa críticos, hallamos inconsistencias con consecuencias imprevistas. Observamos dos problemas en el diagnóstico: 1) la simplificación del anclaje de los agenciamientos (discursos, dispositivos) y 2) la marginación de las semánticas latinoamericanas no eurocéntricas. En cuanto a lo primero, el diagnóstico tiende a desacoplar los agenciamientos observados del contexto de producción y de los diversos contextos de recepción. Los horizontes

de sentido, junto con sus posibilidades abiertas y problemáticas, permanecen así opacos al diagnóstico, opacidad que se extenderá en la formulación de alternativas.

Respecto de los contextos históricos de producción, basta señalar que no se observa ni *una* unidad clasificatoria de los “colonizados” ni *una* unidad categorizadora de los “colonizadores”. No solo la diversidad de los procesos de colonización, sino también sus disputas hegemónicas, sus variaciones, selecciones y reestabilizaciones pasan inadvertidas ante el esfuerzo diagnóstico, convirtiéndose en verdaderos puntos ciegos de la crítica al eurocentrismo. Este hecho restringe innecesariamente la capacidad de problematizar conceptual y fácticamente los mencionados procesos. Lo mismo ocurre con los contextos de recepción (una dimensión especialmente relevante), porque, al seguir la mudanza de las producciones europeas a las agencias colonizadoras, el objeto criticado se aloja y adquiere un estatuto metropolitano y periférico. Esta doble inscripción es la marca distintiva de la tensión originaria de las relaciones de subordinación colonial. Pero, en la medida en que esta compleja construcción regional del proceso de colonización es reducida al mero tropo “eurocéntrico”, su especificidad es desanclada o, si se prefiere, anclada restringidamente. Esto difumina la observación de la territorialización y de la dinámica del fenómeno clasificatorio, constriñendo el acceso a sus modos de organización/estructuración. Este recurso simplificado al eurocentrismo crea condiciones propicias para incurrir en falacias subinterpretativas.

El segundo problema del diagnóstico es más evidente porque es una falta: la especificidad latinoamericana no forma parte del fenómeno diagnosticado. Nos referimos al desinterés completo por las tan estudiadas cuestiones del mestizaje y la hibridación y por los fenómenos propiamente políticos de la formación de Estados nacionales por vía independentista o de la construcción temprana de estados de bienestar. Ninguna discusión latinoamericana, excepto —y de manera excesivamente simplificada— la tradición dependentista, es problematizada. Tales debates no solo constituyen antecedentes, sino que en su larga sucesión problematizaron ese referente eurocéntrico y clasificatorio, conformando semánticas alternativas ampliamente extendidas; participan del fenómeno diagnosticado y presentan aperturas de posibilidades problemáticas, razón por la cual no pueden omitirse en un diagnóstico tan centrado en la relación Europa (euro-estadounidense)/América Latina.

La incongruencia entre una perspectiva crítica y una regional aloja un dilema en el planteo de la alternativa programática. Es curioso, pero la asunción de la perspectiva del sistema-mundo al igual que de la perspectiva foucaultiana del poder encierra más de un acertijo teórico para un programa con pretensiones críticas tan ambiciosas contra el eurocentrismo. Es evidente que se trata de desarrollos teóricos extralatinamericanos. ¿Por qué, entonces, tienen un lugar tan sustantivo en un programa radicalmente crítico del eurocentrismo? Es obvio que no se trata de una selección ingenua, pues al optar por estos y otros autores



de procedencia europea o estadounidense se incurriría en contradicción flagrante con el propósito y las pretensiones del programa. Entendemos que la contradicción tuvo una salida elegante en ese marco, ya que las perspectivas de estos autores son celebradas en tanto *críticas* del poder del sistema-mundo. La inscripción crítica purgaría todo rasgo de eurocentrismo de ellas. Esta salida conduce, sin embargo, a un problema más profundo y quizá irremediable. Esto se debe a que el énfasis en la depuración crítica del eurocentrismo desemboca en un dilema, a saber, la “crítica latinoamericana al eurocentrismo” no constituye una unidad lógica, ya que, o bien lo latinoamericano pasa a un segundo plano para sostener las pretensiones críticas, o bien se relega a un segundo plano lo crítico y se apela a lo latinoamericano, que queda notablemente indeterminado. Este *prius* de la perspectiva sobre el objetivo y sobre el objeto establece un dilema *proprio* de este programa: optar por lo crítico u optar por lo latinoamericano. Es decir, esta crítica latinoamericana del eurocentrismo no implica de suyo ninguna garantía para la latinoamericanidad de la crítica, ya que esta requiere ser crítica antes que latinoamericana. Surge en todo su esplendor una contradicción performativa entre optar por un desarrollo crítico (con autores europeos) u optar por un desarrollo latinoamericano (aún indeterminado). Vista así, la crítica a la colonialidad del poder resuelve la contradicción locutiva de cuestionar al eurocentrismo con autores europeos, pero no la contradicción ilocutiva de hacerlo en el marco de un programa con pretensiones regionales.

### **Epistemología no eurocéntrica de la colonialidad: acceso fáctico indeterminado al objeto, sobreempirización del referente colonialidad y desempirización del referente alteridad**

En este apartado se reconstruye la perspectiva epistémica/epistemológica del programa que procura fundar un conocimiento, primero no eurocéntrico, luego decolonial, del objeto colonialidad. Posteriormente se examinan las debilidades epistemológicas de la autovalidación de tal conocimiento.

En esta materia, el programa asumió el siguiente eje rector: fundar el conocimiento no eurocéntrico bajo los supuestos de la crítica. La elección del eje no es inmotivada, pues la ruptura con el eurocentrismo cognitivo exige, primero, una continua observación y explicitación de las condiciones de posibilidad raciales, étnicas, de género y de clase de todo conocimiento; segundo, una vigilancia epistemológica de los supuestos asimétricos, y tercero, el cuestionamiento del conocimiento fundado en asimetrías. Como se ve, el eje rector conjuga una concepción socioconstructivista de las condiciones de posibilidad de la observación con una concepción realista moderada del referente, que abreva a su vez de una concepción ontológica fuerte de las estructuras de dominación del sistema-mundo capitalista.

El programa procura así articular una fundamentación realista y estructural de la posibilidad crítica con una fundamentación posibilista de la observación crítica concreta.

Esta postura gnoseológica informa el conjunto de elementos epistemológicos del programa. Nos detendremos en las definiciones sobre tres problemas primordiales de la teoría del conocimiento: la observación, la imputación y la validación. En cuanto a la observación del objeto colonialidad, el programa incorpora la distinción entre observador mistificado y observador crítico y la combina con un criterio realista. De ello resulta que las estructuras de dominación de larga duración propias del sistema-mundo capitalista no dependen del observador, pero el observador mistificado sí depende de ellas, al tiempo que las reproduce y es incapaz de observarlas. Por consiguiente, la observación eurocéntricamente desmitificada accede críticamente al campo del objeto, no lo crea ni lo construye *ex nihilo*, solo construye las condiciones de posibilidad de la observación y queda autoimplicado en ellas. El campo referencial del poder y de las alteridades se ciñe a este planteo general. En este acceso realista a la dimensión significativa del objeto se ven realizadas las estrategias metodológicas orientadas a la observación empírica de prácticas y discursos, como la etnografía y la semiología. En cuanto a la imputación, el programa busca sostener la diferencia de clase entre imputaciones mistificadas e imputaciones críticas. Para ello, la asoció con la distinción entre observación eurocéntrica y observación no eurocéntrica. En estos términos, las imputaciones mistificadas reproducen las estructuras de dominación, sin satisfacer las condiciones mínimas del conocimiento crítico no eurocéntrico, mientras que las imputaciones críticas predicán sobre el objeto características, propiedades, descripciones y explicaciones correspondientes a su dinámica estructural, poniéndolo así en cuestión. En cuanto a la validez, el programa se concentra en la validación de las imputaciones críticas sobre la colonialidad y acude de nuevo a la distinción observación eurocéntrica/no eurocéntrica. Las imputaciones eurocéntricas no pueden ser válidas porque son observaciones mistificadas, incapaces de acertar siquiera el objeto. Las imputaciones no eurocéntricas, en cambio, son capaces de imputar el objeto y, por tanto, de producir conocimiento válido. De esta manera, la crítica de la colonialidad del saber consagra la crítica de la colonialidad del poder como criterio veritativo no eurocéntrico tanto en su condición de posibilidad como en su atribución cognitiva y en su validación del conocimiento crítico.

Al analizar el componente epistemológico y sus definiciones primordiales, encontramos un conjunto de deficiencias serias. Hallamos dos dificultades en la caracterización de la observación: 1) un predicado realista inadecuado para el referente simbólico y 2) una reducción de la construcción del objeto al campo de las condiciones de posibilidad de la observación. En cuanto al predicado realista, se trata de una construcción deficitaria de las referencias y del acceso fáctico al objeto y a sus planos. La postulación de estructuras de larga duración impone



exigencias cognitivas relativas a las pretendidas diacronía y longitudinalidad del objeto. Estas no quedan adecuadamente satisfechas, si se las encuadra bajo premisas realistas o bajo premisas de historiografía positivista. La continuidad y la significación del referente requieren concepciones temporales y estructurales que Wallerstein resolvió, o al menos planteó integralmente, en relación con la economía y sus esquemas de observación. Pero es insuficiente, si no directamente inválido, trasponer punto por punto dicha concepción estructural al plano no económico de las clasificaciones sociales y de la significación simbólica. La estratificación solo explicita la formación de estructuras jerárquicas, no la continuidad de estratificaciones previas ni tampoco el pretendido carácter estructural de la clasificación. En este sentido, la demostración de la larga duración de las clasificaciones coloniales, sustentada únicamente en la correspondencia entre las clasificaciones de ayer y las estratificaciones de cada presente, confina al referente al pasado y a su insistencia en cada presente, llevándolo hasta el abismo de la hipóstasis. Por ello, consideramos que el observador de clasificaciones coloniales externaliza inadecuadamente el predicado estructural de ellas, dotándolas con propiedades realistas injustificadamente.

En este punto aparece la segunda dificultad, a saber, la reducción del observador a las condiciones de su observación. Ello bloquea la conversión del socioconstructivismo de las condiciones en un socioconstructivismo de las clasificaciones, es decir, impide la conversión del constructivismo de las condiciones en un constructivismo de la observación del objeto y su campo. Esto solo agrava el déficit anterior: aquel indicaba la construcción inadecuada del objeto, este señala la inadecuación de los accesos fácticos a él, es decir, la postulación inadecuada de un observador. Pero eso no es todo. La precipitada búsqueda de una solución realista para la inadecuación del acceso a un objeto hipostasiado solo conduce a una sobrecarga de la dimensión empírica del objeto. Esto implica que el acceso inadecuado a la facticidad del objeto pretende ser compensado con un sobreempirización de la construcción referencial, logrando una posición hartamente débil: el objeto es a la vez fácticamente inaccesible y empíricamente observable.

Estas flaquezas empeoran cuando este empirismo de lo simbólico se emplea para observar la alteridad, un objeto que, recordémoslo, fue categorizado como invisibilizado. ¿Cómo se observa empíricamente lo invisible? La crítica al fundamento invisibilizante (la fuerza misticante del eurocentrismo) no provee ningún acceso fáctico a lo invisibilizado, apenas si entrevé *terra incognita*. El acceso fáctico a ella requeriría una epistemología completa de lo inobservable y un arsenal de distinciones que permitan construir un objeto de estudio allí donde el esfuerzo crítico indica o, mejor dicho, postula la existencia de un continente. Esto no ocurre y fuerza la convivencia de una sobreempirización de símbolos y discursos con una desempirización de lo invisibilizado. Frente a tamaños problemas, el esquema asimétrico eurocéntrico-misticado/no eurocéntrico-crítico es insuficiente,

ya que, a lo sumo, indicaría propiedades del observador, pero sería incapaz de replicar esto con las propiedades del referente.

El tratamiento de la imputación presenta dificultades análogas, pero inversas. El proceso de imputación de propiedades reposa sobre una condición relativa a los observadores que clasifica entre observaciones eurocéntricas/mistificadas y observaciones no eurocéntricas/críticas. Esta distinción, provista por las condiciones, hace que las imputaciones sean *por definición* desiguales e inequivalentes en su capacidad de imputar la estructura de larga duración. Esta desigualdad cuadra con lo que David Bloor [1976, p. 5] denominó “asimetría”, ya que para el conocimiento no eurocéntrico/decolonial lo verdadero y lo falso de las imputaciones no se explican por la misma causa. Incurrir en explicaciones asimétricas implica que las imputaciones carecen de un criterio de falsación para sus pretensiones de verdad y de uno de demostración para sus pretensiones de falsedad. Esta asimetría es muy difícil de sostener y solo pudo apuntalarse con un elemento exterior a las imputaciones: el pretendido *prius* de las imputaciones críticas por sobre las eurocéntricas, una condición que fue hipostasiada como causa. Pero esta opción es inconsistente con el principio de *adaequatio rei et intellectus* concedido al realismo de las estructuras de larga duración. La inconsistencia es simple: si las imputaciones son explicadas por su relación con un mismo *prius* crítico externo al objeto, las imputaciones guardan correspondencia no con el observable o referente, sino con el *prius*. Así, la asimetría primera, relativa a las condiciones de la imputación, se traspone en una segunda asimetría relativa al referente u observable, y la adecuación de la imputación se aloja en el campo de las condiciones y no en el del objeto.

Llegamos finalmente al aspecto más comprometido: la validación de la crítica al eurocentrismo. La relación de un realismo inadecuado, precipitado en un sobreempirismo, con un constructivismo asimétrico de las imputaciones conduce a una concepción deficitaria de la validación de los predicados críticos. En este sentido, la postulación de una asimetría entre condiciones de observación y condiciones de imputación no basta para validar los predicados: la postulación del *prius* crítico no basta para validar *per se* cualquier enunciado sobre el objeto criticado, excepto que a fuer de decolonial se declare prescindible la validación de conocimientos críticos relativos al objeto colonialidad.

## **La colonialidad del poder, sus agenciamientos y resistencias: unilateralización de lo social, conflacionismo central estructura/agente e indeterminación de la alteridad**

En este apartado reconstruiremos la postulación de la colonialidad como unidad de análisis sociológica, elaborada exclusivamente en torno al poder y asociada con agenciamientos y alteridades, para luego analizar de manera



sistemática sus reduccionismos, su único esquema de observación asimétrica (colonizador/colonizado) y sus problemas de conflagración central.

Este programa entiende la colonialidad del poder como una estructura de construcciones intersubjetivas de discriminación y de clasificación sociales, producto de la dominación colonial de los europeos, que constituye el marco de otras relaciones sociales de tipo clasista o estamental, de explotación y de dominación social a escala global. Como unidad de análisis, la colonialidad asume que el capitalismo no es solo un sistema económico o cultural, sino una red global de dominación y subordinación estructurada en dispositivos clasificatorios de poder e integrada por procesos económicos, políticos y culturales. Este poder clasificatorio mundial es conceptualizado en los términos de las estructuras de larga duración: su formación se remontaría a la conquista de América, su estabilización dataría del siglo XVI y, como tal, llegaría a nuestro presente. Debido, por tanto, a su anterioridad y su *prius* histórico y lógico rige la división de recursos y del trabajo. La clasificación convierte el esquema europeo/no europeo en una jerarquía social que fija y ordena las categorías sociales fundamentales, cuyos formatos estereotipantes varían “racial”, “étnica”, “antropológica” o “nacionalmente” según los momentos, geografías y poblaciones implicados. La clasificación dispone así, de manera complementaria, agenciamientos históricamente distintos para un mismo poder global. La colonialidad abre además un segundo plano complementario de socialidad, que es determinado por ella, aunque resulta irreductible a su poder clasificatorio. Se trata de la alteridad social de aquellas poblaciones/culturas, cuyas construcciones significantes y relaciones sociales son anteriores y/o externas a la identidad clasificatoria, que se establecen frente a la colonialidad como subalternidad. La alteridad, que procurará ser invisibilizada por los dispositivos clasificatorios, es considerada por este programa como una forma de socialidad que fija condiciones de posibilidad para la emergencia de resistencias y movimientos sociales.

Al examinar la colonialidad del poder como unidad de análisis sociológica se presentan tres problemas teóricos significativos: 1) reducción y unilateralización de “lo social” y su unidad a la relación de subordinación, 2) problemas de conflagración central en la relación colonialidad/agenciamiento y 3) problemas de indeterminación en la relación colonialidad/alteridad.

En cuanto al primero de ellos, retomamos los problemas sociológicos propios del concepto de poder foucaultiano, que fueron subrayados por las sociologías de la comunicación. Desde estas se objetó que esa concepción del poder reducía lo social a la relación de subordinación y suprimía, sin rigor sociológico, lo social a la unilateralidad de una dominación sin actor. Así, Habermas [1989, p. 291] advirtió que Foucault se permitió un concepto absolutamente asociológico de lo social. Marcada por estas polémicas, en las que solo se inscribió sin proponer novedades, la unidad de análisis colonialidad del poder presenta reducciones a la

subordinación y unilateralidades adicionales. Así como la unilateralidad reduce de manera inaceptable el carácter social de una relación social, lo mismo ocurre con el pretendido carácter estructural de la colonialidad. En este caso hay otro agravante: suprime la dimensión comunicativa de la colonialidad y traslada al campo de la alteridad invisibilizada las conflictividades, anuencias, tensiones, pactos y otros fenómenos de mixtura, hibridación y negociación del proceso de expansión colonial. Inversamente, desatiende las complejas transformaciones y nuevas conflictividades que suscitó la expansión colonialista en los principales reinos de Europa, que aún no era “Europa”, en cuyo origen se aprecian además fundamentos imperiales y absolutistas. Al observar esa dinámica, en contraste con la colonialidad del poder, aparecen transformaciones radicales en la perspectiva política del ejercicio del poder territorial, donde la emergente periferia colonial, luego virreinal, se constituye en un espacio políticamente problemático, pero ineludible para el ejercicio y la disputa del poder. Tal complejidad sociohistórica es eclipsada por la postulada “larga duración” de las estructuras de dominación colonial.

En cuanto a la segunda cuestión, se observan problemas de conflagación central en la unidad de análisis. La razón de esto es que la “actualización estructural” afincada en el concepto de agenciamiento abre una unidad individual y de corta duración en el seno de una unidad de análisis estructural y de larga duración. Esto exige una elaboración conceptual puntual que establezca la autonomía y las respectivas capacidades explicativas de ambas dimensiones; sin ella se desconocerá tanto cuándo y cómo actúan las estructuras como cuándo y cómo lo hacen los agenciamientos. A raíz de ello, en lugar de dotar de actualidad a la estructura, dota al agenciamiento (discursos, dispositivos, prácticas) de capacidad significativa y duración limitadas, pero sin ninguna claridad sobre su autonomía relativa y especificidad. El único hilván es la pretendida “larga duración”, que funge como tercer término, pero que no ofrece ninguna respuesta al problema cuando se traspone al plano temporal, a saber: cuál es la especificidad del agenciamiento *qua* unidad discreta, cuál es la especificidad de la colonialidad *qua* unidad continua y cómo se relacionan ambas especificidades sin confundirse. Como se ve, hay una exigencia teórica no resuelta en esta unidad de análisis combinada. Esta irresolución cuadra con lo que Margaret Archer [1995, p. 101-105; 1996, p. 76-94] denominó “conflagación central”, que consiste en la pérdida de autonomía del agente y de la estructura por efecto de una tercera instancia que sobredetermina sus modos de relacionamiento. En este caso, tanto la colonialidad del poder (estructura) como los agenciamientos clasificatorios (acción) quedan indeterminados al ser vinculados a la larga duración de la clasificación, pues quedan recíprocamente referidos, pero sin determinaciones específicas, razón por la cual se diluyen sus respectivas especificaciones y propiedades y también su autonomía explicativa. En términos de Archer, el problema metateórico que hay que resolver



sería justificar el paso de la dualidad colonialidad/agenciamiento al dualismo de ambos previo a su examen interrelacional.

En cuanto a la indeterminación de la alteridad, la incursión en confluencia central solo agrava las cosas, ya que, al no pasar de la dualidad al dualismo, colonialidad y agenciamiento permanecen indeterminados, y esa es la razón por la cual la alteridad queda indefinida en esa relación o definida con exterioridad teóricamente, hecho que conduce a que sea calificada como no marcada o invisibilizada. La alteridad, que ya presentaba problemas epistemológicos graves, queda aún más debilitada en el ámbito sociológico, donde ni siquiera se deja definir, excepto por la negativa de una estructura que oficia de premisa mayor.

## Resultados provisorios y conclusiones problemáticas

A lo largo de la exposición se analizaron tres *loci critici* de la teoría crítica de la colonialidad: la elaboración diagnóstica y la alternativa programática, la fundación epistémica/epistemológica de un conocimiento no eurocéntrico y la colonialidad del poder como unidad de análisis. Identificamos los siguientes problemas teóricos:

1) Limitación programática de alternativas impuesta injustificadamente por la opción de centralizar el diagnóstico en la crítica al eurocentrismo.

2) Formación de un dilema entre la opción por la crítica ampliada al eurocentrismo y la opción por conceptualizar radicalmente lo latinoamericano: no es posible una crítica latinoamericana radical del eurocentrismo ampliado, simplemente porque la autoimplicación solo es admitida en la perspectiva crítica, no en el objeto regional.

3) Déficit epistemológico en la fundación de criterios veritativos relativos al campo del objeto y sus niveles, y déficit en la capacidad de distinguir e indicar referencialmente al objeto y su unidad. Ambos déficits conducen a la construcción de accesos fácticos imprecisos, indeterminados y arbitrarios.

4) Sobreempirización de las estrategias metodológicas debido al déficit de accesos fácticos al objeto colonialidad del poder y desempirización y destecnificación de las estrategias de abordaje de la alteridad invisibilizada.

5) Unidad de análisis con déficits teóricos en su concepción de socialidad y con falencias de confluencia central en la relación poder/agencia y de directa indefinición e indeterminación en la relación poder/alteridad.

6) Reducción de las discusiones mundial y regional al concepto de eurocentrismo y su crítica.

Las hipótesis de trabajo son congruentes con estos resultados. La primera hipótesis lo es con los puntos 1, 2 y 6; la segunda, con los puntos 3 y 4, y la tercera, con los puntos 5 y 6. Consideramos que estas conclusiones parciales afianzan la hipótesis fundamental de que esta teoría crítica padece un conjunto de

dilemas programáticos, obstáculos epistemológicos y horizontes problemáticos. La consecuencia problemática que se sigue de ello es sugerirle a dicho programa una profunda revisión teórica y sistemática que le permita reposicionarse reflexivamente en el terreno de los fundamentos de la investigación social.

El lugar que ocupa la reflexión al final del movimiento nos permite culminar el artículo con una invitación que mude por un momento el tono crítico en uno propositivo, que module y abra reflexivamente la elaboración conceptual y teórica preocupada por la región. En la mayoría de las elaboraciones conceptuales sobre América Latina la realidad latinoamericana rara vez se presenta como un objeto aislado, más bien suele presentarse como un objeto dentro de otro, como un objeto sin *perfect continence* a causa del imperialismo, la dependencia o la sociedad mundial. Invitamos a asumir problemáticamente la unidad de una *imperfect continence* y a modificar la pregunta de fondo de “¿qué es lo latinoamericano?” por una nueva: ¿cómo es el proceso social en que se construyen al mismo tiempo lo latinoamericano y lo mundial? Entendemos que la revisión teórica que le espera a la teoría crítica de la colonialidad del poder se nutriría con la mudanza de interrogantes fundamentales, porque la obligaría a desistir de las certezas ontológicas y a indagar en profundidad las cambiantes relaciones sociales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHER Margaret, 1995, *Realist Social Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ARCHER Margaret, 1996, *Culture and Agency*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BLOOR David, 1976, *Knowledge and Social Imagery*, Chicago, University of Chicago Press.
- BRINGEL Breno & DOMINGUES José Maurício, 2015, “Teoria social, extroversão e autonomia: impasses e horizontes da sociologia (semi) periférica contemporânea”, *Caderno CRH*, n° 28, vol. 73, p. 59-76.
- CASTRO-GÓMEZ Santiago, 2000, “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la ‘invención del otro’”, dans Edgardo LANDER (dir.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, p. 145-161.
- DOMINGUES José Maurício, 2009, “Global Modernization, ‘Coloniality’ and a Critical Sociology for Contemporary Latin America”, *Theory, Culture & Society*, n° 26, vol. 1, p. 112-133.
- DUSSEL Enrique, 2000, “Europa, modernidad y eurocentrismo”, dans Edgardo LANDER (dir.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, Clacso, p. 41-53.
- ESCOBAR Arturo, 2007, *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rama.
- QUIJANO Aníbal, 1992, “Colonialidad y Modernidad/Racionalidad”, *Perú Indígena*, vol. 13, n° 29, p. 11-20.
- QUIJANO Aníbal, 1992, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, dans Edgardo LANDER (dir.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso, 2000, p. 218-225.
- QUIJANO Aníbal & WALLERSTEIN Immanuel, 1992, “Americanness as a concept, or the Americas in the



modern world-system”, *International Social Science Journal*, n° 134, p. 549-557.

- LANDER Edgardo, 2000, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.
- MASCAREÑO Aldo, 2008, “Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica”, *Revista de Sociología*, n° 22, p. 217-256.
- MIGNOLO Walter, *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa, 2007.
- PATZI Paco Félix, 2004, *Sistema Comunal. Una Propuesta Alternativa al Sistema Liberal. Una discusión teórica para salir de la colonialidad y del liberalismo*, La Paz, Editorial CEA.
- PIGNUOLI OCAMPO Sergio, 2017, “La perspectiva del programa de investigación multinivelado como metodología de teoría sistemática”, *Revista Mexicana de Sociología*, n° 79, vol. 2, p. 401-430.
- RITZER George, 1990, “Metatheorizing in Sociology”, *Sociological Forum*, n° 5, 1990/1, p. 3-15.
- RUGGERO Santiago, 2009, “América Latina y la colonialidad. Un abordaje sistémico de las teorías poscoloniales para una teoría poscolonial”, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en ligne : <http://cdsa.aacademica.org/000-062/1211.pdf>.
- SANTOS Boaventura de Sousa, *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Vol. 1. *Para un nuevo sentido común*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2003.

---

## RESUMEN

LA CRÍTICA DE LA COLONIALIDAD DEL PODER EN CUESTIÓN: DILEMAS, OBSTÁCULOS EPISTEMOLÓGICOS Y HORIZONTES PROBLEMÁTICOS

Este trabajo evalúa de manera teórica los conceptos fundamentales de la crítica de la colonialidad del poder. Con tal fin se reconstruye la arquitectura teórica de ese programa de investigación y se examinan su elaboración diagnóstica y su alternativa programática, su propuesta epistémica/epistemológica de un conocimiento no eurocéntrico y su categoría central de “colonialidad del poder”. La hipótesis fundamental sugiere que esta teoría crítica presenta un conjunto de problemas, como dilemas programáticos en su diagnóstico y su alternativa, obstáculos epistemológicos en su propuesta de un conocimiento no eurocéntrico y horizontes problemáticos en su unidad de análisis. Para la reconstrucción y el análisis se asume la perspectiva sistemática de programas de investigación.

---

## RÉSUMÉ

CRITIQUE DE LA COLONIALITÉ DU POUVOIR EN QUESTION : DILEMMES, OBSTACLES ÉPISTÉMOLOGIQUES ET HORIZONS PROBLÉMATIQUES

Cet article évalue théoriquement les concepts fondamentaux de la critique de la colonialité du pouvoir. À cette fin, l'architecture théorique de ce programme de recherche est reconstruite et son élaboration diagnostique et alternative programmatique, sa proposition épistémique/épistémologique d'une connaissance

non eurocentrique et sa catégorie centrale de “colonialité du pouvoir” sont examinées. L’hypothèse suggère que cette théorie critique présente un ensemble de problèmes comme des dilemmes programmatiques dans son diagnostic et alternative, des obstacles épistémologiques dans sa proposition d’une connaissance non eurocentrique et des horizons problématiques dans son unité d’analyse. Pour la reconstruction et l’analyse, la perspective systématique des programmes de recherche est prise en compte.

---

## ABSTRACT

CRITICISM OF THE COLONIALITY OF THE POWER IN QUESTION:  
DILEMMAS, EPISTEMOLOGICAL OBSTACLES AND PROBLEMATIC HORIZONS

This current contribution proposes a theoretical evaluation of the Critical Theory of Coloniality of Power. Once the theoretical architecture of this research program is reconstructed, analytical focus places on its diagnostic elaboration and programmatic alternative, its epistemic/epistemological proposal of a non-Eurocentric knowledge and its central category of “coloniality of power”. A main hypothesis is suggested, this critical theory presents a set of problems as programmatic dilemmas in its diagnosis and alternative, epistemological obstacles in its proposal of a non-Eurocentric knowledge and problematic horizons in its unit of analysis. For reconstruction and analysis, the systematic perspective of research programmes is assumed.

*Texte reçu le 20 juin 2019, accepté le 10 avril 2020.*

### PALABRAS CLAVES

- colonialidad
- perspectiva sistemática
- decolonialidad
- teoría crítica
- obstáculos epistemológicos

### MOTS-CLÉS

- colonialité
- perspective systématique
- décolonialité
- théorie critique
- obstacles épistémologiques

### KEYWORDS

- coloniality
- systematics perspective
- decoloniality
- critical theory
- epistemological obstacles